

Quito, 4 de junio del 2006

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente

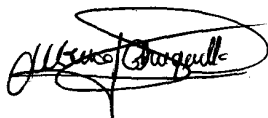
De mis consideraciones:

Luego de examinados los balances y documentación del soporte de la empresa **MEGA SANTAMARIA S.A.** correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, cúpleme informarles que todos los registros y operaciones de la actividad económica de la empresa han sido asentados en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados y presentados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados.

Debo informar que la compañía **MEGA SANTAMARIA S.A.** ha dado cumplimiento a todas las normas legales, estatutaria y las resoluciones de la Junta General. Se procedió a una revisión de los libros de actas, de expedientes, del libro de acciones y accionistas, así como también de los libros de Contabilidad, los mismos que están de acuerdo a las normas legales aplicables.

En relación a los procedimientos de Control Interno de la empresa, éstos son los adecuados y ayudan al cumplimiento de las metas fijadas por la Junta General y Ejecutivos de la empresa.

Comisario,



Mónica Chuquilla

